



JUZGADO OCTAVO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN

Marzo 2 de 2022

05001 41 05 008 2022 00141 00

Dentro de la acción de tutela presentada por LUZ ELENA GARCÍA DE ÁLVAREZ con y HERNÁN DARÍO ÁLVAREZ MOSCOSO en representación del menor MIGUEL ÁNGEL ARISTIZABAL ÁLVAREZ, en contra de COLFONDOS S.A PENSIONES Y CESANTÍAS, conforme a lo señalado por la accionada en la contestación allegada y lo señalado en el escrito de tutela, considera oportuno esta agencia judicial vincular al extremo pasivo del trámite constitucional como accionados a la COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLIVAR S.A y al Sr. CARLOS ANDRÉS ARISTIZÁBAL ARISTIZÁBAL.

Conforme a lo anterior, notifíquese a los vinculados, a efectos de que ejerzan su derecho de defensa, y expongan sus argumentos sobre los motivos que dieron lugar a esta acción.

Se le concede el término de CUATRO (4) HORAS, contadas desde el momento a su notificación, para que se pronuncien por el medio más expedito sobre la presente acción de tutela, so pena de dar aplicación a lo dispuesto en el artículo 20 del Decreto 2591 de 1991.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

La Juez,

ANNY CAROLINA GOENAGA PELAEZ

Firmado Por:

Anny Carolina Goenaga Pelaez
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 008
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto regl

HAGO CONSTAR			
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO. 36			
CONFORME AL ART. 13, PARÁGRAFO 1º DEL ACUERDO PCSJA20-			
11546 DE 2020, EL DÍA <u>3 DE MARZO DE 2022</u> A LAS 8:00 A.M,			
PUBLICADOS	EN	EL	SITIO WEB:
https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-008-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin-/68			
MONICA PEREZ MARIN Secretaria			

Código de verificación:

063cbd7ab6c06d80e20b9d8e2db954ec547434302d86128edd1d8bc78da4d8af

Documento generado en 02/03/2022 08:48:45 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>